



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314262	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Sí	2013-14	x	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://psicologia.ucm.es/intervencion-logopedica>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan. La responsabilidad de garantizar la calidad interna de másteres y programa de doctorado recae en el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2023-24 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Luis Enrique	López Bascuas	Decano
M ^a del Pilar	Casado Martínez	Vicedecana de Estudios y Calidad
Jesús	Saiz Galdós	Vicedecano de Relaciones Exteriores
Marta	Giménez Dasí	Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia Coordinador Máster en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años
Jesús	Alvarado Izquierdo	Coordinador del Máster en Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Francisca	Berrocal Berrocal	Coordinadora del Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
M ^a del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Irene	Aliagas Ocaña	Coordinadora Adjunta del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Javier	Aroztegui Vélez	Coordinador del Máster en Psicología de la Educación
Anna	Zlobina	Coordinador del Máster en Psicología Social
Silvia	Nieva Ramos	Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica
M ^a Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria
Ana Belén	Santos-Olmo Sánchez	Coordinadora del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida
Sonia	Panadero Herrero	Coordinadora Programa de Doctorado
José María	Ruiz Sánchez	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
José Manuel	Andreu Rodríguez	Representante Dpto. de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Eva	Díaz Ramiro	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)
Miguel	García Saiz	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Psicología Social)
Miguel Ángel	Castellanos López	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Metodología en CC. del Comportamiento)
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Psicobiología)

Javier	Martín Babarro	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Belén	Valverde López	Representante Estudiantes Programa Doctorado
Belén	Arrogante Sánchez	Representante Estudiantes Máster ámbito Psicología
M. Caridad	Cabrera Noa	Representante Estudiantes Máster ámbito Logopedia
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PTGAS
Bárbara	Horrillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones. La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.

Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.

Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.

Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).

Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.

Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.

Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/09/2023	Nombramiento Secretaria Comisión	La Sra. Vicedecana informa de que, tras previa consulta a la Oficina de Personal, se propone una nueva secretaria de esta Comisión. Se aprueba por asentimiento.
	Adaptación RD822/22	Para cumplir con la nueva normativa, el Servicio de Estudios ha establecido un calendario para que los distintos másteres se adapten, incluyendo el campo de estudio al que van a pertenecer. En nuestra facultad, los másteres en Psicología de la Educación, Intervención Logopédica y Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida se adscriben al campo de estudio 'Ciencias del Comportamiento y Psicología'. Se aprueba por asentimiento.
	Seguimiento Especial del Máster Universitario en Psicología Social	Se presenta el Informe de Autoevaluación que contesta al Seguimiento Especial al que se somete el máster tras haber recibido varias calificaciones "D". La comisión sugiere varios aspectos de mejora como la información sobre presencialidad que debe constar en las fichas docentes o actualización de indicadores en la página web. Se abre un debate sobre lo difícil que resulta conseguir resultados fiables en las encuestas de calidad y se sugieren algunas posibles acciones de mejora. Con los cambios aportados, se aprueba por asentimiento.
25/10/2023	Seguimiento UCM másteres y programa de doctorado	Se presentan las memorias de seguimiento de los másteres implicados y del Programa de Doctorado. Se resalta la importancia de incluir fortalezas y debilidades en todos los apartados, la necesidad de reflexión sobre la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título y el análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias, así como de la elaboración de un plan de mejora. Se analizan aspectos comunes como la baja participación en encuestas y se comparten buenas prácticas. Se aprueban las memorias presentadas.
	Nombramiento Coordinadora Adjunta del MI Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años.	Tal y como contempla la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM, se propone que este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.
08/02/2024	Nombramiento Secretaria Comisión	Tras los cambios en la representación de algunos departamentos en la comisión y, tras previa consulta, se propone una nueva secretaria de la comisión. Se aprueba por asentimiento.
	Actualización Tabla Reconocimiento de Créditos MU Psicología General Sanitaria	La coordinadora del máster informa de los cambios sobre reconocimiento de créditos de licenciaturas. Se aprueba por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación Adjunta MU Prevención de Riesgos Laborales	La Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM contempla la posibilidad de este nombramiento, por lo que se propone este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación MU Psicología de la Educación	Agradeciendo su labor al anterior coordinador del máster, se propone una nueva coordinadora con efectos de 1 de septiembre. Se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente. Se estudia si cumple con los criterios establecidos en el

	“Experto. Psicología y Psicoterapia Feminista”	Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se debaten ciertas cuestiones que podrían implicar colisión con otros estudios. Con estos cambios, se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente “Diploma de Especialización. Trastornos emocionales y de conducta en población infantojuvenil”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
14/03/2024	Estudio normativa de la Facultad de Psicología de TFM	Las directrices generales para la elaboración y defensa del TFM de la UCM entrarán en vigor el curso 24-25, lo que impulsa a desarrollar normativa propia de cada facultad. Se debaten cuestiones como que, en másteres interuniversitarios, prevalece lo que se recoja en sus respectivos convenios; si la tutorización de TFM puede ser asumida por docentes que no sean del máster, la discrepancia entre el derecho a examen del alumnado y el requisito de contar con el VºBº de quien tutoriza para poder defender el TFM. Surgen varias propuestas sobre el peso de la valoración en la calificación final. Agradeciendo el debate, se propone crear una subcomisión con coordinadores de los másteres para avanzar en esta tarea.
	Propuesta título Formación Permanente “Microcredencial. Formación inicial de coordinadores de programas de mentoría”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente “Diploma. Facilitador Procesal”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
	Informe Seguimiento Ordinario MU Psicología de la Educación	Se presenta el informe de Seguimiento del máster y se aprueba por asentimiento.
24/04/2024	Propuesta de Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Psicología	Se presenta la propuesta elaborada por la subcomisión y se acuerda seguir trabajando en documentos comunes. Se aprueba la normativa por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Agradeciendo su labor a la anterior coordinadora del máster, se propone una nueva coordinadora con efectos de 1 de septiembre. Se aprueba por asentimiento.
08/05/2024	Informe Seguimiento Voluntario MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y	Se presenta el informe de Seguimiento del máster y se aprueba por asentimiento.

	Gestión de Recursos Humanos	
	Informe Seguimiento Voluntario Programa Doctorado	Se presenta el informe de Seguimiento y se aprueba por asentimiento.
14/06/2024	Nombramiento Coordinación Adjunta MU Psicología General Sanitaria	Este nombramiento se presenta ya que está contemplado en la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM, por lo que se propone que este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Comisión dinámica y resolutive, unificada para todo el posgrado, que permite un mejor desempeño en aspectos comunes (memorias de seguimiento, autoinforme de evaluación, páginas webs). - Aumento de la participación del alumnado en la Comisión. - Convocatoria de reuniones semipresenciales, y trabajo en línea cuando es posible, lo que permite una mayor participación y flexibilidad. - Implicación del agente externo. - Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción). - Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en intervención Logopédica cuenta con una comisión propia como principal medio de gestión y coordinación. Esta comisión está integrada por la Coordinadora del Máster y coordinadora de prácticas (temporalmente hasta la nueva incorporación de profesorado es la misma persona), dos representantes de profesores y un representante de alumnos. La comisión se creó en el curso 2016-2017 para tratar de manera diligente, ágil y transparente las cuestiones cotidianas de los estudiantes y del personal del Máster. La Comisión en el curso 2023-2024 se reunió una vez con los siguientes temas y tomando las siguientes resoluciones.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado especializado en las distintas ramas de conocimiento - Aprendizaje personalizado al tener una clase de menos de 30 alumnos - Propuesta de realización de actividades fuera de la universidad (visitas guiadas a centros). - Colaboración con otros agentes implicados en el proceso - Adaptación a necesidades que puedan surgir durante el curso - Apoyo continuado al estudiantado tanto en tareas académicas como no académicas 	La comisión propia del Máster solo se reunió una vez este curso

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los datos de profesorado en el Máster Oficial en Intervención Logopédica son: 15 docentes (entre ellos la coordinadora de prácticas y la coordinadora del máster), entre los cuales contamos con cinco profesores contratados doctores, nueve profesores asociados y una ayudante doctora. El 65% son doctores. Son, por tanto, un elenco de profesores en el que se aprecia una buena estabilidad y experiencia práctica, entendiendo que la figura que mejor representa esta experiencia práctica es la del Profesor Asociado. En el caso de Logopedia, como en el de otras pocas disciplinas jóvenes y, sobre todo con un marcado carácter clínico, es difícil la incorporación de profesorado logopeda doctor. No obstante, en nuestro Máster contamos con cuatro profesoras logopedas doctoras, cuya actividad laboral se ha desarrollado en hospitales y centros de referencia en Logopedia. Por lo tanto, en el Máster tenemos aproximadamente un 60% de profesores logopedas. Este porcentaje es elevado considerando las particularidades de la disciplina y es, a nuestro entender, un punto fuerte.

En el Máster participan cuatro Departamentos, tres de ellos con sede en la Facultad de Psicología (Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia, Psicobiología y Metodología en las Ciencias del Comportamiento y Psicología Clínica) y uno en la Facultad de Medicina (Inmunología, Oftalmología y ORL). En dos de las asignaturas los profesores no son logopedas, pero tiene completo sentido considerando las materias y asignaturas (Métodos de Investigación en Logopedia e Intervención Psicológica). No obstante, en ambos casos, la experiencia clínica o bien la proximidad con la Logopedia es clara, lo que se hace patente por ejemplo mediante sus publicaciones o su experiencia clínica. Los otros Departamentos sí incluyen entre su profesorado a logopedas, lo que supone facilitar la impartición de contenidos prácticos, cuestión de la mayor importancia en los contenidos del Módulo de “Avances en Intervención Logopédica”. Podemos decir que en el Máster hay, además, cuatro profesores logopedas doctores, lo que, siendo un número en apariencia pequeño, es grande considerando el número de doctores logopedas que hay (siete en la Facultad de Psicología de la UCM). El porcentaje de doctores que imparten clase en el Máster, más allá de su Grado, es aproximadamente de un 65%. Del profesorado que está en disposición de pedir sexenios (titulares y contratados doctores), cinco de ellos al menos tienen o han tenido un sexenio reconocido a lo largo de su trayectoria (un titular y cuatro contratados doctores).

Es importante matizar que en los cálculos y comentarios previos no se incluyen los profesores que dirigen TFM, sino tan solo los que tienen docencia presencial. Si se incluyeran los profesores que dirigen TFM el porcentaje de asociados disminuiría y aumentaría sobre todo el de profesores contratados doctores y titulares expertos en lenguaje. Esto tiene completo sentido dado que el TFM tiene índole científica y no práctica. Los TFM son dirigidos por docentes del máster y otros docentes del departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia.

En todo caso, y a modo de conclusión, siempre en la difícil situación de conjugar un profesorado estable y uno con amplia experiencia clínica por la práctica imposibilidad de ello debido a las limitaciones impuestas a nuestro profesorado por parte del Rectorado, la composición del panel docente del Máster es adecuado dado que cuenta con profesores con una trayectoria investigadora extensa y fructífera dentro del área de conocimiento así como con profesores con una relativamente amplia experiencia clínica que asume una carga docente en torno al 20% de las horas docentes asignadas a las asignaturas obligatorias. Las asignaturas en que hay profesores asociados son compartidas por doctores y no doctores (Ciencia y Clínica Logopédica y Avances en Intervención Logopédica en trastornos de la audición y de la voz).

A lo largo del curso académico 2022/2023, docentes de la Facultad de Psicología han formado parte de 14 Proyectos de Innovación Docente aprobados por el Rectorado (13 en el programa Innova-Docencia y 1 en Innova-Gestión Calidad), una cantidad similar a la de cursos anteriores. Destaca el tema de las nuevas modalidades de enseñanza como denominador común en muchos de los proyectos. La participación en estos proyectos refleja el esfuerzo y la preocupación del profesorado de la facultad en la mejora de los procesos de enseñanza- aprendizaje y su adaptación a la nueva realidad docente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Profesorado especializado en las áreas de formación específica del Máster</p> <p>Equilibrio entre perfiles de profesorado con experiencia investigadora y clínica</p> <p>La tasa de participación en el programa de evaluación docente y de satisfacción con la titulación del profesorado es alta</p>	<p>Porcentaje de profesorado asociado no doctor más alto que en otras disciplinas con mayor tradición científica</p>

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	87,5%	87,5 %	87,5 %	87,5 %
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Este curso se ha separado la figura de la coordinadora de prácticas de la coordinadora del máster. La implicación en las labores docentes y de gestión del profesorado es muy alta. La satisfacción durante este curso es muy destacable.	Baja estabilidad, no hay profesorado titular de universidad

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Desde un punto de vista formal, los alumnos y profesores disponen de un buzón de sugerencias, agradecimientos y quejas en la página web del Máster que son transmitidas a la Vicedecana de Estudios y Calidad y a la Oficina de Postgrado. Este buzón es claramente visible en la web en la parte inferior derecha <https://psicologia.ucm.es/intervencion-logopedica> y se incluye el procedimiento para el curso de estas solicitudes. Las personas interesadas deben rellenar el formulario disponible en la web cumplimentando los campos obligatorios. En el plazo máximo de quince días se admiten o no a trámite, justificando la decisión tomada.

En las encuestas de estudiantes ha quedado reflejado que el 100% de los encuestados no conoce el procedimiento para efectuar quejas, no obstante, uno de ellos indica que ha empleado estos canales para trasladar sus quejas o sugerencias.

Por otro lado, cada Departamento de la Facultad de Psicología cuenta con una Comisión de Reclamaciones que examina las quejas que afectan a sus profesores y asignaturas. Cuando existe una reclamación llega a una de estas comisiones. En el caso del Máster sucede igual dado que sus profesores y asignaturas están asociados a los departamentos. Por lo tanto, las quejas que pudieran recibirse se remiten al director del Departamento responsable de la docencia, que es quien convoca la comisión.

Otra vía para recibir y proceder con las quejas es la que consideramos que está funcionando, y es la que gestiona la subcomisión del Máster en Intervención Logopédica. Esta comisión se reúne dos veces cada curso (al menos una cada cuatrimestre) y el representante de los estudiantes tiene su espacio para indicar las cuestiones que considere oportunas. Lejos de tratarse de una comisión en la que los estudiantes cumplen un papel para cumplir con la normativa, en esta Comisión los estudiantes reflejan sus pareceres tal y como brevemente se refleja en las actas (donde por ejemplo aparece cómo se trata el aspecto relativo a algunas cuestiones docentes y organizativas). La comisión es pequeña (cuatro miembros contando con el estudiante representante) y esto favorece la interacción representante de estudiantes-profesores. En esta Comisión es en donde se presentan las quejas para que la Comisión las valore. Este vehículo para la expresión de los estudiantes canaliza las posibles quejas y asegura transparentemente su gestión. Es así porque en esa misma reunión el alumno sale con el conocimiento de las medidas que se van a tomar y quien las va a llevar a cabo, es decir, la gestión es inmediata. Además, consta en acta, de modo que pueden acudir a las mismas para cualesquiera comentarios futuros. Es cierto que al haber una reunión cuatrimestral se podría considerar que el estudiantado ha de esperar cierto tiempo a que se reúna la Comisión, pero para cualquier cuestión urgente

los estudiantes contactan de inmediato con la coordinación del Máster y, si se valora que la solución ha de pasar por la Comisión, ésta se reuniría de inmediato dado que, tal y como convenientemente se recoge e informa al estudiante, esas dos reuniones anuales son de oficio, pero a petición de un solo miembro la Comisión debe reunirse en el menor tiempo posible. Hasta el momento no se ha solicitado ninguna reunión extraordinaria a petición de los estudiantes, pero podría suceder y así se conoce por los miembros. A nuestro modo de ver, esta Comisión está siendo mucho más ágil a la hora de tomar decisiones que los vehículos que al comienzo del epígrafe se mencionan y, sobre todo, tiene el enorme valor de que los estudiantes ven transparentemente qué gestión resulta de sus comentarios. El hecho de que nuestro Máster verdaderamente considere sus quejas y así lo vean contribuye a su satisfacción y sobre todo a tratar de no generar desconfianza en los procedimientos existentes. También les permite ver y reflexionar sobre la complejidad de algunas solicitudes que aparentemente parecen muy sencillas de resolver y, por tanto, esperan rápidas soluciones. Permite además analizar y reflexionar sobre algunos problemas que se pueden prevenir antes de que emerjan las quejas. Conocer los procedimientos, así como saber que se tiene en consideración a los estudiantes son dos valores que aporta esta Comisión. A modo de conclusión se destaca que no se recibieron quejas por los canales oficiales del buzón y de los departamentos y que todo aquello tratado por consideración del representante de los estudiantes queda reflejado en las actas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Las sugerencias que han mostrado los estudiantes a lo largo del curso académico han sido resueltas en periodos de clase o de forma posterior.</p> <p>La relación es continua con los estudiantes tanto a través del campus virtual como de forma presencial.</p> <p>Los estudiantes manifiestan una buena atención y predisposición tanto por parte del profesorado como por parte de los responsables.</p>	<p>No todo el estudiantado participa en los procesos propuestos</p> <p>Es necesaria más información al respecto acerca de los servicios disponibles para el estudiantado.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	15	19	14	13
ICM-3 Porcentaje de cobertura	37,50%	47,50%	35,00%	32,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	89,08%	93,81%	79,51%	82,14%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,51%	93,75%	93,75%	96,15%
ICM-8 Tasa de graduación	83,33%	100,00%	80%	30,77%
IUCM-1 Tasa de éxito	95,68%	100,00%	91,51%	90,55%

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No aplica en Máster	No aplica en Máster	No aplica en Máster	No aplica en Máster
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No aplica en Máster	No aplica en Máster	No aplica en Máster	No aplica en Máster
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No aplica en Máster	No aplica en Máster	No aplica en Máster	No aplica en Máster
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	142,50%	170,00%	147,50%	255%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,10%	93,81%	86,89%	90,71%

El número de plazas ofertadas es de 40, si bien un número de esa magnitud no sería adecuado para la mejor realización del Máster. El número ideal, como se menciona en anteriores memorias, está entre los 20 y los 30 estudiantes. Este curso el número ha sido mayor que el anterior, superando los 25 estudiantes. Se considera que estas tasas de matrícula superiores pueden deberse a diversas razones. En primer lugar, al hecho de la publicidad que se ha hecho en otras universidades que carecen de oferta formativa de máster. En segundo lugar, a la mejora sustancial y del trabajo desarrollado sobre las debilidades manifestadas anteriormente. Asimismo, es llamativo que este curso se han matriculado estudiantes provenientes de otras universidades del territorio español y de diferentes países de América (Costa Rica, Ecuador, etc).

La tasa de éxito es del 90,55% y la tasa de rendimiento del título indica que el 82,14% de los créditos matriculados fueron finalmente evaluados en el curso académico 2023-24 y fueron superados. Estos indicadores son elevados, lo que indica que son asumibles para la mayor parte de los estudiantes, si bien, no alcanzan el 100% porque no todos los estudiantes alcanzan los mínimos establecidos, lo que implica que hay un nivel razonable de existencia en las distintas asignaturas. No obstante, ha aumentado la tasa de rendimiento este curso. Estos índices y los demás índices muestran una buena situación del Máster. Finalmente, la tasa de graduación ha descendido notablemente, lo que puede deberse a la no superación de todos los estudiantes de cada una de las asignaturas en las convocatorias establecidas para dicho curso.

En cuanto a los datos del indicador ICMRA-2 puede apreciarse que los estudiantes vienen cumpliendo satisfactoriamente los requerimientos de las asignaturas. Las asignaturas tienen un rango de aprobados en primera matrícula entre el 64,29% y el 100%.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas														
Curso Académico: 2023-24														
Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA														
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA (063H)														
Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
AVANCES EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS AUDITIVOS Y DE LA VOZ	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	9	1	1
AVANCES EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DE ORIGEN NEUROLÓGICO	OBLIGATORIA	15	14	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	7	1	1
AVANCES EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y DEL APRENDIZAJE D	OBLIGATORIA	15	15	0	73,33%	73,33%	0,00%	73,33%	0	4	9	2	0	0
CIENCIA Y CLÍNICA LOGOPÉDICAS	OBLIGATORIA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	7	6	1	0
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LOGOPEDIA	OBLIGATORIA	16	14	2	62,50%	62,50%	0,00%	64,29%	0	6	1	8	0	1
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LOGOPEDIA	OBLIGATORIA	14	13	1	85,71%	85,71%	0,00%	84,62%	0	2	3	8	0	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	4	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	11	5	6	45,45%	100,00%	54,55%	80,00%	6	0	3	1	1	0

Datos extraídos el 16/09/2024
[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Alto porcentaje de alumnado que supera en la primera convocatoria las asignaturas cursadas.</p> <p>El estudiante considera cursar todas las asignaturas en el año en el que se ha matriculado</p> <p>El rendimiento en las materias cursadas es, en general, bueno</p>	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,5	6,8	4,3	7,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,0	8,5	7,3	9,3
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,5	8,3	8,4	7,1

La satisfacción de los estudiantes se ubica en el 7,5, lo que supone una clara mejoría con respecto a años anteriores, aunque claramente tener solo 2 encuestas limita la interpretabilidad de los resultados. En todo caso, como decimos, se trata de una puntuación elevada que se ve reflejada también en ítems específicos como por ejemplo la coordinación de los contenidos (9), calificaciones en tiempo adecuado (9), o contenido innovador (7,5). La parte no positiva quedaría en el ítem de orientación internacional (2,5), aunque no es de extrañar esta puntuación pues esta orientación no es la que se pretende con este máster. Otras puntuaciones muy elevadas se ven en los ítems relativos al prestigio de la UCM y de la atención al estudiante, lo que habla de una visión general muy positivas de los estudiantes que rellenaron las encuestas. A continuación aportamos algunos datos adicionales que evidencian la alta satisfacción de los estudiantes.

Desarrollo académico	Q	Media	Compromiso	Q	Media
Integración teoría/práctica		10,0	Repetir estudios superiores		9,0
Nivel de dificultad apropiado		10,0	Repetir titulación		7,5
Número de alumnos por aula		10,0	Repetir en la UCM		9,5
Calificaciones en tiempo adecuado		9,0	Recomendar titulación		8,5
Objetivos claros		7,5	Recomendar la UCM		10,0
Plan de estudios adecuado		7,5	Seguir en la misma titulación		7,5
Relación calidad/precio		6,0	Seguir como alumno de la UCM		9,5
Orientación internacional		2,5			

La satisfacción del profesorado del máster es también muy alta y superior a la de cursos pasados, aunque con una N de 4, lo que no es muy elevada (no obstante, el profesorado del máster es poco numeroso, en torno a 10 profesores, de modo que el porcentaje es razonablemente alto). El profesorado está muy satisfecho con el campus virtual y la biblioteca (> 9,5 en ambos casos), así como con el número de estudiantes por aula o el

precio que pagan los estudiantes por el máster (siempre en torno al 9). La puntuación más baja es en relación con el aprovechamiento de las tutorías, que se encuentra en un 7,5, es decir, un valor bastante alto también. En relación con el PTGAS, la muestra ha sido de 13 personas, es decir, casi un 20%. No es una muestra amplia, pero sí suficiente para sacar algunas conclusiones. Conviene recordar que los datos se refieren a la Facultad y no al máster específicamente. Todos los ítems muestran puntuaciones de aprobado, al menos. No obstante, algunas son algo bajas como el tamaño de la plantilla (5,3) o el plan de formación (5,6). Parece, como en otros años, que no hay una gran satisfacción con la formación que reciben los miembros del PTGAS. Otras puntuaciones son más positivas, como la adecuación y conocimientos (8,5), lo que refleja que el colectivo desempeña sus labores en los puestos para los que están mejor preparados, lo que debe considerarse de modo muy positivo. En el ítem de repetir como PAS en la UCM se obtiene una media de 8, lo que claramente es positivo también, así como en el ítem de satisfacción con la UCM, que tiene una media de 7,1 y puede considerarse óptimo también. En definitiva, en relación con el PTGAS, se cuenta con un número suficiente de encuestas y los resultados de satisfacción son todos de nivel de aprobado o superior, por lo que la lectura ha de ser positiva. Los aspectos menos destacados, obteniendo puntuaciones de aprobado, deben recibir atención por parte de las autoridades con competencias en estos aspectos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ha aumentado notablemente tanto la satisfacción de los alumnos como de los profesores del título. Los cambios realizados con respecto al año anterior reflejan las mejoras producidas tanto en la estructura como en el contenido del máster.	Este curso ha disminuido la satisfacción del PTGAS del Centro

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6,5	5	7	5,3
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	No hay datos	No hay datos	7,3	No hay datos

Aun cuando se han hecho esfuerzos para recabar información sobre personas egresadas, el número de encuestas sobre satisfacción es muy bajo (3) y tampoco se dispone de información sobre la tasa de inserción laboral.

En lo relativo a la satisfacción, y analizando los datos con cautela debido a la baja participación, se puede observar un descenso respecto al año anterior. El análisis detallado muestra que la satisfacción de las personas egresadas con las competencias adquiridas durante el máster es muy alta, todas por encima del 5,0 (9,0 en asumir responsabilidades; 8,3 trabajo en equipo); si bien, el nivel más bajo lo obtiene competencias adquiridas durante la titulación (5,0). Puede que tanto esta puntuación como la satisfacción con la titulación (5,0) o las expectativas de la titulación (3,7) hayan lastrado la satisfacción global. Aunque estos datos provienen de una muestra muy reducida, se hace necesario estudiarlos para poner en marcha acciones de mejora.

Justamente este dato tan bajo muestra el principal problema de este indicador, es decir, la accesibilidad de egresados, ya que, en la gran mayoría de los casos, sólo se dispone de los correos UCM que en su momento obtuvieron como alumnos, pero que muchos de ellos o han dejado de funcionar o no los revisan, motivo por el cual la tasa de respuesta es más baja de lo esperable.

Para solucionar este problema, se sugieren diversas acciones encaminadas a recoger el correo electrónico personal de los alumnos a la vez que su autorización para poder enviarles encuestas de este tipo y posibles ofertas de trabajo, manteniendo así un canal de contacto y comunicación una vez hayan finalizado sus estudios.

Competencias adquiridas	Q	Media
Asumir responsabilidades		9,8
Críticas		8,3
Puntualidad		8,3
Trabajar en equipo		8,3
Aprendizaje		8,8
Expresión y comunicación		8,8
Liderazgo		8,8
Adaptación a nuevas situaciones		7,7
Analizar		7,7
Manejar dificultades		7,7
Organizar		7,7
Capacidad técnica resolución de problemas		7,8
Comunicación bilingüe		6,7
Competencias desarrolladas en la titulación		5,8

Satisfacción	Q	Media
Orgullo estudiante UCM		6,7
Satisfacción UCM		5,7
Satis. instalaciones de docencia		5,3
Satisfacción formación		5,8
Expectativas titulación		3,7

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Gran parte de los estudiantes ya tenían empleo antes de terminar el máster</p> <p>Desde la coordinación del máster se han facilitado ofertas de empleo a los estudiantes pero no se han podido cubrir las plazas por disponibilidad por parte de los estudiantes.</p>	<p>Se debe seguir trabajando en la formación recibida, eminentemente práctica por parte del estudiantado.</p> <p>Necesidad de implementar acciones para recabar información sobre estudiantes egresados.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En el curso 2023-2024 se ofertaron 29 plazas en 25 centros concertados y 4 en modalidad de investigación para 13 solicitantes. En un primer momento, en el mes de octubre se ofertaron las plazas disponibles en centros colaboradores que permitieron ubicar a todos los estudiantes interesados en ellas con el criterio de orden de selección y, en caso de coincidencia, criterio de nota. Este proceso se hace de una manera ágil y efectiva gracias a la disposición de la aplicación informática GIPE para la gestión de las prácticas externas. En este curso no se hizo necesario emprender la firma de nuevos convenios para Máster ya que la oferta fue adecuada y satisfactoria para cubrir las necesidades formativas de los solicitantes. La mayor parte de los estudiantes eligieron realizar sus estancias prácticas en el 2º cuatrimestre en que tienen una menor carga de asignaturas presenciales en la Facultad. La evaluación se realizó mediante la nota asignada por el tutor/a en el cuestionario de evaluación de competencias facilitado por la coordinación de prácticas y la presentación de la memoria de prácticas evaluada por el tutor/a académico/a. La media de estas dos calificaciones supuso la nota final.

Cuatro personas pudieron realizar prácticas en modalidad de investigación aprobada y consolidada. Los alumnos de este curso han destacado el alto interés y nivel de satisfacción que han tenido en las prácticas en esta modalidad.

Especialmente interesantes resultan las Jornadas Interuniversitarias de Práctica Logopédica, probablemente, por el contenido eminentemente práctico, la diversidad del contenido y que se celebran en modalidad virtual.

En las encuestas de satisfacción interna se ha reflejado una valoración muy alta (8,2 sobre 10) de satisfacción global con las prácticas y con la atención tutorial en estos centros (8,3), la valoración de la formación (8,4) de la gestión del centro (7,8). No obstante, consideran que la utilidad de las mismas para la empleabilidad es de 6,9 sobre 10.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Variedad de centros de prácticas tanto de carácter público como privado Variabilidad en horarios para poder compaginar las prácticas con el trabajo académico Adaptación a las características individuales de los estudiantes Flexibilidad y agilidad en los trámites a la hora de realizar convenios con nuevos centros propuestos por el estudiante Alta satisfacción en general de tutores y estudiantes. Alta satisfacción de tutores y estudiantes de prácticas en modalidad de investigación.	Falta de compromiso de algunos estudiantes con el centro asignado, lo que puede repercutir en la oferta futura de prácticas del Máster

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede ya que en el informe definitivo de seguimiento del Máster en Intervención Logopédica de 2021-2022 no se realizaron recomendaciones.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la Memoria de seguimiento del curso 22-23 se mencionaban algunos puntos de mejora. El primero de ellos se relacionaba con la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación y la incorporación de una persona en coordinación de prácticas distinta a la coordinadora del Máster, lo que parece haber agilizado la gestión de las actividades del máster.

En cuanto al personal académico se indicaba que hay un porcentaje de profesorado asociado no doctor más alto que en otras disciplinas con mayor tradición científica. Este es un aspecto propio de la titulación cuya mejora implica a distintos agentes y se alargará en el tiempo.

Con relación a las dificultades para presentar el TFM en el primer curso de matrícula ya se han incorporado por los tutores algunas acciones de mejora de la organización temporal, planificación del trabajo y adaptación al trabajo autónomo que consideramos que son las principales dificultades con que se encuentran los y las estudiantes, iniciando y adelantando los tiempos de organización. Además, se han iniciado las acciones de mejora planteadas con la elaboración y uso de una rúbrica de evaluación, publicación al inicio de curso de las fechas de entrega y defensa del TFM para facilitar la organización temporal de estudiantes y tutores.

Igualmente, se plantean acciones de información a los estudiantes de la posibilidad de cursar el Máster a tiempo parcial para que ajusten su matrícula a sus opciones laborales y posibilidades y cursen el TFM cuando tengan disponibilidad real para asumirlo.

En cuanto a la baja participación de los grupos en las encuestas de satisfacción, se han asumido las acciones al alcance de la coordinación del Máster, que son informar e insistir en la importancia de cumplimentar las encuestas y mandar recordatorios a estudiantes en las fechas clave marcadas por el Vicerrectorado de Calidad. Si bien las causas por las que una persona puede no rellenar una encuesta voluntaria pueden ser muy diversas, además de que se olvide o se pase la fecha límite (por ejemplo, que se solicitan muchas encuestas y finalmente se dejan de rellenar, que no resulta evidente para los destinatarios la utilidad de las mismas...).

Respecto a las Prácticas externas ha aumentado el número de centros por la normalización de la situación sanitaria y ha habido una oferta amplia que ha permitido a los estudiantes seleccionar centro de acuerdo con sus intereses y preferencias, destacando las plazas en proyectos de investigación.

Por último, se propuso aumentar los datos de inserción laboral de egresados y la participación de egresados en las encuestas. Las acciones propuestas solo se han podido llevar a cabo parcialmente, ya que desconocemos en qué momento se han enviado desde el Rectorado y no hemos podido remitirles un recordatorio en las fechas clave. Se han intensificado las acciones para comunicar con los egresados. Queda pendiente mejorar las estrategias de comunicación con los egresados.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Durante el curso 2023-24 se han llevado a cabo todas las acciones necesarias para lograr minimizar las debilidades propuestas durante el informe anterior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Resultados de los informes de Renovación de la acreditación y seguimiento positivos	Limitaciones a la hora de poder conseguir una mayor participación en las encuestas de satisfacción

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	La estructura de calidad está unificada para todas las titulaciones de posgrado de la Facultad, lo que aumenta la eficacia para el tratamiento de aquellos aspectos comunes, como los informes de autoevaluación, las memorias de seguimiento o la estructura de las páginas web.	Ver apartado 1	Mantener la representatividad de los colectivos implicados en el funcionamiento de los títulos (coordinación de las titulaciones, representación de los departamentos, PAS y alumnado). Mantener la posibilidad de asistencia telemática a las reuniones que permite una mayor asistencia a los participantes Mantenimiento del trabajo en línea a partir del drive común. Fomentar la participación del alumnado en las encuestas insistiendo en su utilidad
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Comisión de coordinación con participación de representantes de profesores y alumnos, así como coordinación de prácticas y del Máster. Comisión transparente y activa y toma de decisiones ágil	Ver apartado 2.	La comisión permanecerá abierta a la participación de los distintos colectivos implicados en el Máster para la solución ágil de incidencias o conflictos que puedan surgir. Alentar al profesorado a que proponga material para equilibrar el nivel del alumnado de diferentes procedencias
Personal académico	Profesorado especializado en las áreas de formación específica del Máster Equilibrio entre perfiles de profesorado con experiencia investigadora y clínica La tasa de participación en el programa de evaluación docente y de satisfacción con la titulación del profesorado es alta	Ver apartado 3	No está en la mano de la coordinación lograr mantener la plantilla actual por diversas cuestiones de cambio de docencia de los departamentos, cambios laborales, etc, aunque se mantengan acciones para lograr el bienestar del profesorado con su docencia en el Máster.
Sistema de quejas y sugerencias	No se reciben desde hace años. La subcomisión del máster las canaliza.	Ver apartado 4	La comisión permanecerá trabajando como hasta ahora e introduciendo nuevos aspectos según sus miembros vayan proponiéndolos. Además, se insistirá en las reuniones iniciales del Máster con los estudiantes en las vías para comunicar sus quejas y sugerencias. Se fomenta el traslado de estas quejas y sugerencias en las reuniones de la subcomisión del máster.
Indicadores de resultados	Tasas de éxito y de rendimiento elevadas	Ver apartado 5.1.	Mantener un perfil de acceso acorde a las demandas del Máster

			Mantener acciones para adecuar un nivel óptimo de exigencia en las asignaturas del Máster
Satisfacción de los diferentes colectivos	Tanto el profesorado como el PTGAS de centro muestran un grado de satisfacción alto.	Ver apartado 5.2.	Continuar trabajando de manera coordinada y atendiendo a las demandas de los distintos colectivos: PTGAS, PDI y estudiantes para lograr mantener y aumentar la satisfacción
Inserción laboral	Valoración media-alta de su tasa de inserción laboral		Mantener la calidad de las prácticas externas y la formación práctica y basada en toma de decisiones clínicas como medidas de mantenimiento de calidad de la formación y, por tanto, de sus oportunidades de trabajo
Programas de movilidad	No procede	No procede	No procede
Prácticas externas	-Alto nivel de satisfacción Fidelización de empresas que mantienen convenio y aumento del número de centros de prácticas que ofertan plazas de Máster. Disponer de la aplicación GIPE para una gestión más eficiente de los procesos de asignación y generación de anexos.	Ver apartado 5.5	Mantener buenas relaciones institucionales con los centros colaboradores para mantener una oferta amplia que permita a los estudiantes elegir conforme a sus preferencias.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Resultados de los informes de Renovación de la acreditación y seguimiento positivos y recomendaciones al alcance de la Coordinación Alta satisfacción de los agentes externos miembros de la comisión de calidad	Ver apartados 6.3. y 6.5.	Continuar trabajando en la mejora de los aspectos débiles detectados y dar una respuesta ágil a las incidencias

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El Máster en Intervención Logopédica lleva implantado desde el curso 2014-2015 y desde entonces ha estado realizando diversos cambios en aras de la mejora de la calidad (incorporación de profesorado, adecuación de mecanismos de coordinación, adaptación de contenidos de asignaturas, etc.) Ha renovado su acreditación por la Fundación Madri+D en el curso 2020-2021 y el informe definitivo es muy favorable, con la valoración de 6 de los 7 indicadores valorados con B (El estándar para el criterio se logra completamente).

Debido a los continuos procesos de seguimiento y calidad que se han seguido durante estos años, los distintos coordinadores del Máster y profesorado hemos ido dando solución a problemas encontrados y trabajando en mejorar poco a poco la calidad de la titulación. Esto se refleja en el cumplimiento prácticamente total de los aspectos valorados en las últimas memorias de seguimiento. El margen de mejora cada año es menor y consideramos que la titulación ha llegado a unos niveles de calidad bastante aceptables en las distintas circunstancias y con los recursos disponibles.

No obstante, siempre existen acciones de mejora. En el siguiente apartado se exponen algunas reflexiones sobre acciones de mejora desarrolladas a lo largo de este documento.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Poca participación del alumnado en la Comisión.	Ver apartado 1	Promover entre el alumnado la importancia y necesidad de participar en la Comisión de Posgrado. Detectar a los estudiantes interesados en participar y ponerlo en conocimiento de la Comisión para establecer un sistema de elección en caso de que haya más candidaturas que plazas disponibles	Aumento de asistencia y participación del alumnado en la Comisión de Calidad de Posgrado	Vicedecanato de Estudios y Calidad, Coordinadores de Máster de la Facultad de Psicología	Curso 2022-2023 y cursos sucesivos	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Dificultades para alcanzar el nivel básico requerido en las asignaturas de estudiantes de Grados de Psicología de entornos ajenos al EEES Dificultades de asistencia a las últimas horas de la mañana por conciliación con horario laboral La coordinación del Máster y de las prácticas recae en la misma persona.	Ver apartado 2	Proporcionar materiales de consulta básicos desde el inicio en campus virtual. Insistir en la importancia de asistir a tutorías para resolver dudas durante todo el curso. Ajustar el horario docente a primeras horas para que haya menor docencia al final de la mañana Incorporación de un/a nuevo/a coordinador/a de prácticas que formará parte de La Comisión Interna de calidad del Máster	Menores dificultades para superar las asignaturas de estos estudiantes. Aumento de la asistencia de las personas con obligaciones laborales Aumento de participantes en la Comisión Interna de Calidad del Máster	Profesorado del Máster y Coordinación del Máster Departamento responsable de docencia en prácticas del Máster (en este caso Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia)	Curso 23-24 y sucesivos	Realizado

Personal Académico	Porcentaje de profesorado asociado no doctor más alto que en otras disciplinas con mayor tradición científica	Ver apartado 3	Promover la realización de tesis doctorales en Logopedia y la incorporación de profesorado con grado de Doctor	Aumento de porcentaje de doctores en el profesorado del Máster	Es responsabilidad de todos los implicados en la formación en Logopedia lograr que más personas alcancen el grado de Doctor	Curso actual y sucesivos	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	En el curso 2023/2024 no ha habido quejas en el buzón.	Ver apartado 4	Recordar los procedimientos para canalizar las quejas Canalizar las quejas en la comisión de coordinación del máster	Resultados de mayor conocimiento del procedimiento para formular quejas y sugerencias	Coordinadora y profesorado del Máster	Curso actual y sucesivos	En proceso
Indicadores de resultados	Porcentaje de profesorado asociado no doctor más alto que en otras disciplinas con mayor tradición científica	Ver apartado 3	Promover la realización de tesis doctorales en Logopedia y la incorporación de profesorado con grado de Doctor	Aumento de porcentaje de doctores en el profesorado del Máster	Es responsabilidad de todos los implicados en la formación en Logopedia lograr que más personas alcancen el grado de Doctor	Curso actual y sucesivos	En proceso
Indicadores de resultados	Dificultades para presentar el TFM en el primer curso de matrícula	Ver apartado 5.1.	Analizar el efecto de disponer de una rúbrica de evaluación desde principio de curso. Fomentar con herramientas como cronogramas que se trabaje de manera continua a lo largo del	Aumento del porcentaje de TFM presentados	Coordinadora y profesorado que dirige TFM	Curso 2023-2024	En proceso

			<p>curso para que se llegue a los plazos.</p> <p>Disponer de una planificación de fechas de presentación y defensa desde la asignación del tutor/a para facilitar la organización temporal</p>				
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en todos los grupos	Ver apartado 5.2.	<p>Insistir en la importancia de cumplimentar las encuestas y mandar recordatorios a profesorado y estudiantado en fechas clave</p>	Aumento de indicadores de participación	Coordinadora del Máster	Curso actual	En proceso
Inserción laboral	Escasos datos de inserción laboral	Ver apartado 5.3.	<p>Aunque este año sí se han obtenido algunas respuestas, en general, no han funcionado las acciones planteadas, por el escaso margen de acción desde Coordinación del Máster y Facultad.</p> <p>Hacer un mayor seguimiento de los egresados y enviarles correos recordando la importancia de responder a este tipo de encuestas.</p> <p>Adoptar e informar de algún tipo de medida de gratificación por cumplimentar las encuestas como en el caso de los estudios de Grado</p> <p>Oferta de prácticas en modalidad investigación</p>	Aumento de encuestas de inserción laboral respondidas	Vicerrectorado de Calidad con apoyo de Coordinación de Másteres y Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Psicología	Curso actual y sucesivos	En proceso

	Acceso al mundo de la investigación por debajo de satisfacción con la titulación			Se ha tratado de fomentar la participación de prácticas en modalidad Investigación	Coordinadora de prácticas y profesorado tutor de TFM		
Programas de movilidad	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
Prácticas externas	Falta de compromiso de algunos estudiantes con el centro asignado, lo que puede repercutir en la oferta futura de prácticas del Máster	Ver apartado 5.5.	Insistir en la importancia de asumir una conducta de responsabilidad y compromiso con el centro asignado	Reducción de situaciones de malestar en los centros por la conducta inadecuada de algún estudiante	Coordinación de prácticas y coordinación del Máster	Curso actual y sucesivos	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Limitaciones a la hora de poder conseguir una mayor participación en las encuestas de satisfacción	Ver apartado 6.5.	Tratar de fomentar la participación en encuestas de egresados y estudiantes	Aumento de encuestas de respondidas	Vicerrectorado de Calidad con apoyo de Coordinación de Másteres y Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Psicología Coordinación y profesorado del Máster	Iniciada en curso 2022-2023	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024.